



GOBIERNO REGIONAL
DE LA ARAUCANÍA



CERTIFICADO

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional del Gobierno Regional de La Araucanía y Ministro de Fe, quien suscribe, certifica que en la **Sesión Extraordinaria N° 007**, celebrada el **miércoles 16 de enero de 2019**, se adoptó el siguiente **acuerdo**:

ACUERDO N° 932

Se acuerda aprobar nueva iniciativa de inversión con cargo al Presupuesto Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía, año 2019 y posteriores, propuesto en el Mensaje N° 014, del 10 de enero de 2019, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, como se indica:

| Código BIP (Subt.) (Etapa) | Nombre Iniciativa | ITEM | COSTO TOTAL M\$ | Fuente de Financiamiento |
|--|--|------------------------|------------------|---|
| 40008206 31 (EJECUCIÓN) | CONSERVACION CAMINO BÁSICO LAUREL OÑOICO EL ALMA, SAAVEDRA | GASTOS ADMINISTRATIVOS | 5.301 | PROGRAMA 02 DE INVERSIÓN 2019 Y POSTERIOR DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA. PROGRAMAS DE CONVERGENCIA. |
| | | OBRAS CIVILES | 1.467.463 | |
| TOTAL M\$ (Moneda Presupuesto 2019) | | | 1.472.764 | |

Se acuerda además, aprobar las siguientes indicaciones:

- 1.- Autorizar a la Comisión N° 1 "Transporte, Telecomunicaciones, Vialidad Rural, Urbana y Pavimentación" del Consejo Regional, ejercer el rol de fiscalización permanente respecto al proyecto antes mencionado.*
- 2.- Solicitar a la Dirección de Obras Públicas, invite a la Directiva beneficiaria del Proyecto a observar el proceso de la apertura de la Licitación de la Obra, como así mismo, se resguarde la Mano de Obra Local en la ejecución de la Obra, y la señalética alusiva de reducción de velocidad en zonas de atención de Salud Ancestral.*
- 3.- Solicitar a la Dirección de Obras Públicas, autorice, si así lo estipula su reglamento, que la Directiva pueda emitir un Certificado de conformidad de las obras ejecutadas y este sea vinculante para el proceso de cursar los estados de pago, para velar que la empresa esté cumpliendo con los compromisos contraídos en los procesos de participación ciudadana.*

Extendido en Temuco, a 17 de Enero de 2019.-



JARED SAN MARTÍN ESCOBAR
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL
MINISTRO DE FE